



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAR 2010

RES. H. N° 100-10

EXPTE. N° 4991/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Lucila Rosario Lastero, LU.N° 711.243, Plan 2005, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Letras, de esta Unidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, informa sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho N° 036/2010 aconseja hacer lugar a la solicitud de la alumna teniendo en cuenta el aval de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 23/02/2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Lucila Rosario Lastero, L.U. N° 711.243, Plan 2005, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Letras, de esta Facultad, según detalle:

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN- PLAN 2005	CARRERA: LETRAS - PLAN 1992	NOTA	FECHA
COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	IDIOMA NACIONAL - Aprobado por Promoción	6 (SEIS)	28/11/1996
SEMINARIO DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y TESIS	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES-	8 (OCHO)	15/03/2000
IDIOMA EXTRANJERO INGLES	LECTURA COMPRESIVA DE IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLES- Aprobado por Promoción	8 (OCHO)	11/11/1999

ARTICULO 2º ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas establecidas en el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.



014/09

MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DE CANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.